



SECRETARIA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.**

DECRETO NÚM. 2015003155 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **20:00 horas**, del día **22 de DICIEMBRE de 2015**, siendo el motivo de la convocatoria (art. 80 del R.O.F.) la no celebración de la sesión ordinaria en la fecha que correspondía por coincidir ésta con el día de Nochevieja y a fin de celebrarla antes del periodo festivo (Navidad y fin de año)

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta del acta de las sesiones anteriores celebradas los días 23 de noviembre (sesión extraordinaria), 26 de noviembre (sesión ordinaria) y 4 de diciembre (sesión extraordinaria) de 2015.

INTERVENCIÓN

2. Dar cuenta del Informe de Morosidad del 3er. Trimestre de 2015.

3. Modificación de la Ordenanza Fiscal Municipal reguladora del Sistema de pagos fraccionados de recibos de vencimiento periódico mediante cuenta corriente tributaria.

4. Presupuesto general ejercicio 2016 y documentación complementaria (plantilla, RPT y demás documentos integrantes del mismo)

SECRETARÍA- SERVICIOS GENERALES

5. Rectificación del Inventario Municipal de Bienes, ejercicio 2013.

6. Rectificación del Inventario Municipal de Bienes, ejercicio 2014.

7. Convenio entre Ayuntamiento de Alfafar y Ayuntamiento de Llocnou de la Corona, para el servicio de Cementerio municipal.

8. Prórroga convenio con la Plataforma de Iniciativas Sociales Coop. V.



AYUNTAMIENTO

9. Carta de Servicios, ejercicio 2016.

URBANISMO

10. Desestimación solicitud denuncia por supuesto incumplimiento Convenio urbanístico suscrito por Dule-Eliseo Gil Valero en 12/11/2004.

11. Aprobación definitiva "Convenio urbanístico entre el ayuntamiento de Alfafar y la Agrupación de Interés Urbanístico "Font Baixa", de la unidad de ejecución zona 2-SU, para establecer las bases de ordenación pormenorizada, gestión y ejecución urbanística.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

12. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2015002958, de 20 de noviembre al núm. 2015003149, de 17 de diciembre de 2015.

13. Ruegos y Preguntas.

Alfàfar, a 18 de diciembre de 2015

Ante mi,

